



López Reyna Erick Alejandro  
Hernandez Tesillos Irving Rodriguez  
Juárez Monroy Raúl  
Martínez Coronel Brayan Yosafat  
Martínez Rodriguez Alejandro  
Sánchez Sandoval Yeraldi Lizeth  
Vázquez Medina Angélica Sherani



## Proyecto Final

# NO ES UNA SOMOS TODAS

Equipo 4

## ONG ELEGIDA

Para la elaboración de este proyecto el equipo eligió trabajar con la Asociación Civil “No es una somos todas”, esta asociación brinda asesoría y acompañamiento a mujeres que sufren violencia de género.



# DESCRIPCION DEL PROBLEMA?

La violencia en razón del género contra las mujeres en el entorno digital es aquella violencia mediada por el uso de una tecnología, la cual tiene gran impacto en la vida de las mujeres y es cada vez más frecuente. Dicho aspecto es poco transitado por los autores y la jurisprudencia en general, por ello, a partir de este trabajo de investigación se busca visualizar la misma.

## ☰ CONTEXTUALIZACIÓN ☰

Para atender la problemática “Protección y derechos de las mujeres”, se realizó una investigación del contexto de este, para esto es necesario investigar los antecedentes históricos de los derechos de las mujeres en México, qué causa que no se atiendan los derechos de las mujeres en el ámbito de la salud, los derechos laborales, educación. Se indaga en el concepto de Violencia de género como un factor que puede ser no solo consecuencia sino una causa de la problemática principal.



# ANTECEDENTES HISTORICOS

Históricamente, las mujeres no han sido parte de la toma de decisiones y han sido un sector desatendido y silenciado en muchos ámbitos en la vida cotidiana, aspectos como el acceso a la salud, la educación en todos los niveles, ser parte de la ciudadanía en la toma de decisiones, las obligaciones en el hogar y en el trabajo.

Así, los movimientos liberales que surgieron se encargaron de impulsar la educación laica, con inclusión a la población femenina. Considerando la apertura de instituciones para la educación de las mujeres, donde recibirían una educación similar a la de los hombres y no únicamente religiosa.

Poco a poco, las mujeres fueron teniendo acceso a la educación en todos los niveles, a costa de la desaprobación de la sociedad porfiriana, quienes consideraban que quienes seguían una carrera profesional tendían a masculinizarse.

No obstante, de estos avances, en 1993 se dio la primera serie de feminicidios en Ciudad Juárez, principalmente de trabajadoras de maquiladoras. El gobierno estatal abrió la Agencia Especializada en Delitos Sexuales en 1995, más, sin embargo, los feminicidios continuaron.



.En México, los problemas de la mujer han sido abordados mayoritariamente, por Organizaciones feministas no Gubernamentales, académicas o de carácter social. Con excepción de Colima, donde se fundaron los Centros de Atención a la Mujer.

# CAUSAS

## Derechos a la salud

- Dentro de la constitución se menciona que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, sin embargo, la violencia de género afecta a la salud de las mujeres, así como a los derechos sobre esta. Estos problemas van desde el lado de la salud física hasta la salud mental.



# CAUSAS

## Derechos laborales

- El trabajo constituye uno de los derechos fundamentales para el desarrollo humano, económico y social de todas las personas, sin distinción de sexo, clase, etnia, condición física, estado civil o edad. En el caso de las mujeres ese derecho se ve vulnerado por una serie de prácticas que limitan sus oportunidades de acceder a él en igualdad de condiciones que los hombres y de ejercerlo a plenitud.



# CONSECUENCIAS DE NO ATENDERLAS

## Derechos a la salud

- Una desigualdad en materia de salud, obstaculizando así a las mujeres para poder gozar de una vida plena y saludable.
- Desarrollar un amplio conjunto de problemas de salud física, mental y complicaciones asociadas a la salud sexual y reproductiva.



# CONSECUENCIAS DE NO ATENDERLAS

## Derechos laborales

- Aunque en los últimos años esta ha ido cambiando y son cada vez más las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo, todavía enfrentan grandes limitaciones debido a las consecuencias de que no se han atendido debidamente como lo son la discriminación salarial y la segregación laboral.



# CONSECUENCIAS DE NO ATENDERLAS

## Derecho a la educación

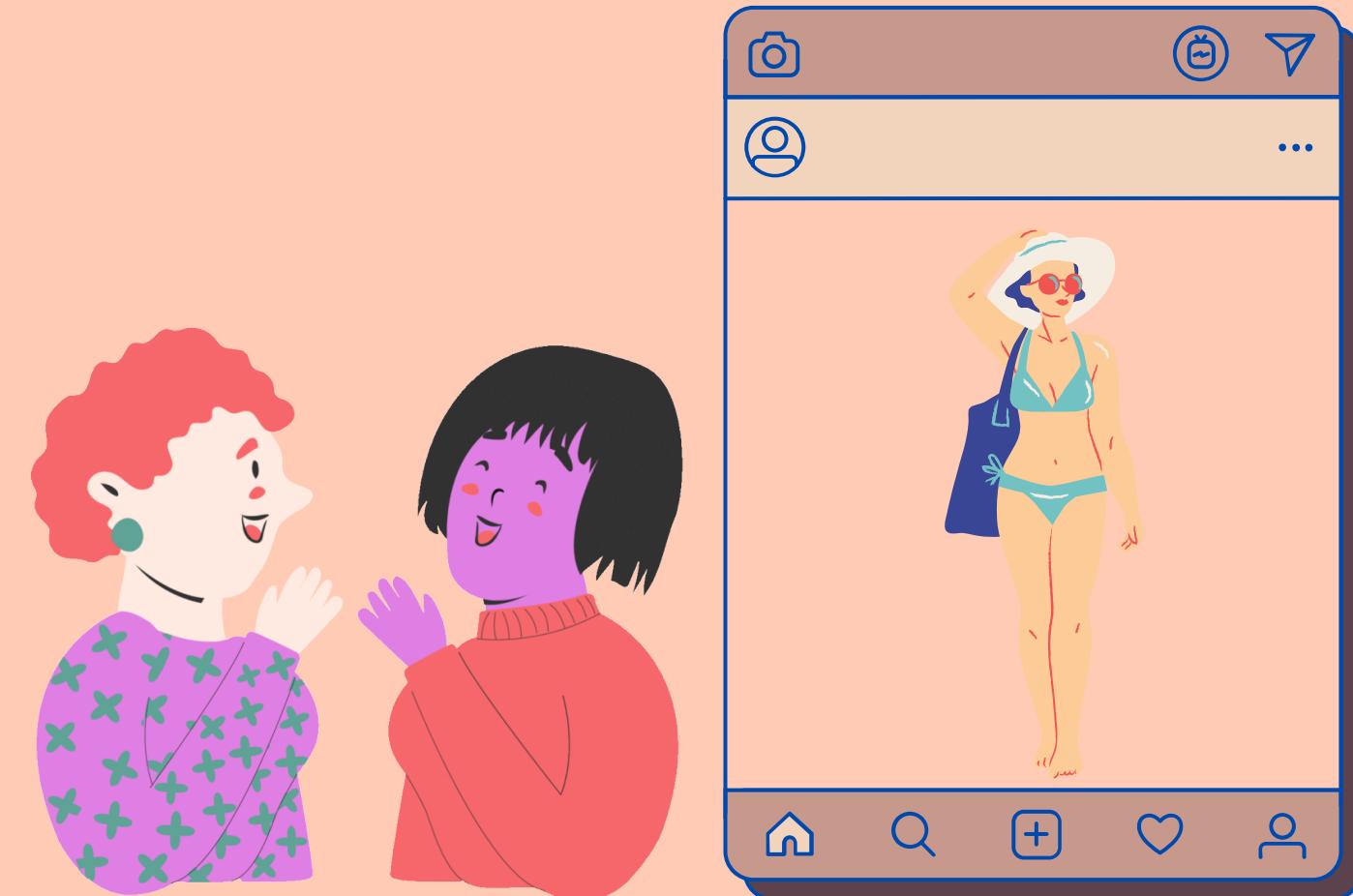
- Hablando de forma general, 46 de cada 100 mujeres no han logrado concluir si educación básica y esta proporción solo aumenta en zonas marginadas.



# ‘SOLUCIONES PROPUESTAS’

Promover talleres de concientización y divulgación sobre seguridad en internet con enfoque en la violencia digital en materia de género, algunos de los temas a tratar consideramos serían los siguientes:

- Bienestar y seguridad digital.
- Sexting y la Ley Olimpia.
- Adolescentes y violencia en internet.
- Prevención del grooming.
- Body Shaming en redes: Violencia estética.



# ‘SOLUCIONES PROPUESTAS’

Promover mensajes sobre las consecuencias que tiene el acoso en sus distintas formas (como sexual, laboral, callejero, escolar y ciberacoso) en el día a día de las mujeres, por ejemplo, los daños psicológicos, a veces irreparables, como lo son:

- Impotencia
- Vulnerabilidad
- Inseguridad
- Miedo
- Sentimiento de invasión
- Vergüenza



# III PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Se planea impartir talleres que abarquen las temáticas de:

- Bienestar y seguridad digital.
- Sexting y la Ley Olimpia.
- Adolescentes y violencia en internet.
- Prevención del grooming.
- Body Shaming en redes: Violencia estética

Por cada taller los puntos a abordar serán: la definición, el contexto, estadísticas nacionales, acciones preventivas, acciones a seguir ante el acontecimiento, además de considerar que se hará una sesión de preguntas y respuestas.

TALLERES

Nombre del taller	Ponentes	Duración
<b>Bienestar y seguridad digital.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos alumn@s de la ESCOM.</li> </ul>	30 minutos de teoría 15 minutos de preguntas
<b>Sexting y la Ley Olimpia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesora legal de No Es Una Somos Todas A.C</li> <li>• Personal especializado de la Unidad de Género del IPN</li> </ul>	40 minutos de teoría 15 <u>Minutos</u> de preguntas
<b>Adolescentes y violencia en internet.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un alumn@ de la ESCOM.</li> <li>• Acompañante perteneciente a No es Una Somos Todas A.C</li> <li>• Personal especializado de la Unidad de Género del IPN</li> </ul>	40 minutos de teoría 15 minutos de preguntas
<b>Prevención del grooming.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos alumn@s de la ESCOM</li> <li>• Personal</li> </ul>	30 minutos de teoría 10 minutos de preguntas
<b>Body Shaming en redes: Violencia estética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos alumn@s de la ESCOM</li> </ul>	30 minutos de teoría 10 minutos de preguntas

PROYECTOS

## Objetivo:

- Aplicar nuestros conocimientos como estudiantes de ingeniería en sistemas para proporcionar información enfocada a la prevención y los protocolos a seguir mediante la impartición de talleres que abarquen temáticas sobre la violencia digital en materia de género orientados a la mujer como lo son Bienestar y seguridad digital; Sexting y la Ley Olimpia; Adolescentes y violencia en internet; Prevención del grooming; y, Body Shaming en redes: Violencia estética.

## Objetivos específicos:

- Organizar y diseñar el itinerario de los talleres, esto incluye contenido, ubicación, horario, dinámicas, personas que lo impartirán y estudios para seleccionar el sitio.
- Realizar infografías del cómo prevenir y detectar situaciones de violencia.
- Impartir talleres sobre Bienestar y seguridad digital durante el periodo que comprende los años 2022-2023.
- Impartir talleres sobre Ley Olimpia durante el periodo que comprende los años 2022-2023

# CRONOGRAMA

Año 1

# CUADRO DE CONGRUENCIA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	RECURSOS (Humanos y económicos)
<b>Aplicar nuestros conocimientos como estudiantes de ingeniería en sistemas para proporcionar información enfocada a la prevención y los protocolos a seguir mediante la impartición de talleres que abarquen temáticas sobre la violencia digital en materia de género orientados a la mujer como lo son Bienestar y seguridad digital; Sexting y la Ley Olimpia; Adolescentes y violencia en internet; Prevención del grooming; y, Body Shaming en redes; Violencia estética.</b>	<b><u>Corto plazo (1 a 2 años)</u></b>	Realizar la investigación necesaria para el contenido de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponentes de los talleres</li> <li>• Especialistas en la temática</li> </ul>
	Realizar infografías del cómo prevenir y detectar situaciones de violencia contra la mujer de manera digital, para informar sobre los pasos a seguir sobre cómo actuar ante esta.	Obtener el material a utilizar para las exposiciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de papelería</li> <li>• Ayuda de alumnos voluntarios (opcional)</li> <li>• Ponentes de los talleres</li> </ul>
	Impartir talleres sobre Bienestar y seguridad digital durante el periodo que comprende los años 2022–2023	Realizar la solicitud ante las escuelas para brindar los talleres, con previa autorización de las autoridades pertinentes dentro del Instituto Politécnico Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo si la autoridad lo indica (económico)</li> <li>• Ponentes de los talleres</li> <li>• Representante de No Es Una Somos Todas A.C.</li> </ul>
	<b><u>Mediano plazo (3 a 9 años)</u></b>	Definir la modalidad en la que se impartirán los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de zoom institucional</li> <li>• Personal administrativo de cada escuela.</li> </ul>
	Impartir talleres sobre Prevención del grooming durante el año 2024	Definir la modalidad un día y una hora para cada taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de zoom institucional</li> <li>• Personal administrativo de cada escuela.</li> <li>• Personal de la Unidad de Género del IPN.</li> <li>• Ponentes de los talleres.</li> </ul>
	Impartir talleres sobre Body Shaming durante el año 2024	Conseguir el material necesario para la impartición de los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico del IPN para comprar los materiales necesarios.</li> <li>• Ponentes de los talleres</li> </ul>
	<b><u>Largo plazo (10 a 20 años)</u></b>	Realizar infografías con los temas investigados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de las infografías.</li> <li>• Integrantes que crean las infografías.</li> </ul>
		Realizar encuestas de evaluación de impacto por taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponentes de los talleres</li> <li>• Personal de Unidad de Género IPN.</li> </ul>
		Realizar la evaluación del impacto que tuvieron los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponentes de los talleres</li> <li>• Docentes que harán llegar las encuestas a los alumnos por cada CECyT.</li> </ul>

# CONCLUSIÓN

Puesto que vivimos en una sociedad rodeada en la que encontramos diversos tipos de violencia, creemos que, si podemos agregar un poco a que la gente sepa más sobre al menos la violencia de género en medio digitales, ayude a que cada una de las personas que reciben la divulgación sobre esto, permita generar sus propias herramientas, que puedan identificar cuando los focos rojos aparecen, que se den cuenta que muchas de las acciones que vemos en internet no deben ser normalizadas. La violencia es presentada en todos los idiomas, creencias, ideologías, razas, países, ciudades, etc. Sin embargo, cada uno de nosotros puede hacer cambios o no en su vida al tener el conocimiento sobre este tipo de temas. Sin duda, pese a la lentitud con la que avanzamos como sociedad con respecto a violencia de género, si las nuevas generaciones e incluso las actuales, tienen la información pertinente podemos lograr grandes cambios, quizás no de la forma tan rápida que queremos, pero se puede lograr.

# FUENTES CONSULTADAS

- [1] Instituto Nacional de las Mujeres, Directorio Nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Acciones hacia las Mujeres, 3a ed. CDMX: Inmujeres, 2006. Accedido el 16 de mayo de 2022. [En línea]. Disponible: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100832.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100832.pdf)
- [2] Periodic. "10 datos que debes saber en el Día Internacional de la Mujer - Periodic". Periodic. <https://periodic.mx/reportajes/datos-dia-de-la-mujer/> (accedido el 16 de mayo de 2022).
- [3] NO ES UNA SOMOS TODAS A.C. "Quiénes Somos - NO ES UNA SOMOS TODAS". NO ES UNA SOMOS TODAS - Coordinación interna para impulsar la garantía y protección de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas de la violencia. <https://noesunasomostodas.mx/quienes-somos/> (accedido el 16 de mayo de 2022).